

Guayaquil, 29 de abril del 2.005

Señores
**ACCIONISTAS DE
CONDAMIL S. A.**
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir con los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la Resolución # 92.1.4.3.013 publicada en el Registro Oficial de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía CONDAMIL S. A. correspondiente al ejercicio económico de 2004.

- 1.- La compañía CONDAMIL S. A. durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.
- 2.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.
- 3.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que se indica en el numeral 1.
- 5.- Estimo que el ejercicio 2005 será similar al anterior, aunque aspiro que pueda iniciarse en el país, en poco tiempo más, una etapa de paz que ponga fin a la recesión económica que tanto ha agobiado a los ecuatorianos en los últimos años.
- 6.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,


**CONDAMIL S. A.
SAMUEL REYES PUGA
PRESIDENTE**



- FEB 2006